

Factura: 001-002-000033411

20161701016P02975

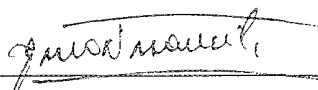
NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20161701016P02975					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE MAYO DEL 2016, (11:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	WANG JINGSHAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1754307831	CHINA	GERENTE GENERAL	SINOLINK ECUADOR CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		20000.00					


NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

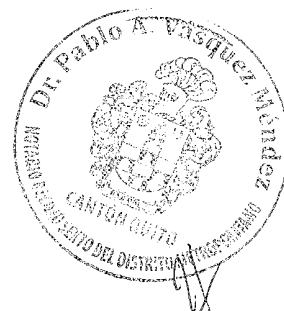
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO

0000001

ESCRITURA 2016-17-01-16-P02975



**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
SINOLINK ECUADOR CIA. LTDA.**

OTORGADA POR EL SEÑOR:

WANG JINGSHAN

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

CUANTÍA: USD \$20.000,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves doce (12) de mayo de dos mil dieciséis, ante mí Doctor **PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ**, Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano del Cantón Quito, comparece al otorgamiento de esta escritura pública el señor **WANG JINGSHAN**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **SINOLINK ECUADOR CIA. LTDA.**, como se acredita con el nombramiento que se agrega como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad china, con residencia en esta ciudad de Quito, capaz para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe y dice que eleve a escritura pública la minuta que me presenta cuyo tenor textual es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:**

En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese extender una de la que conste el Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto Social en el artículo pertinente de la compañía "SINOLINK ECUADOR CIA. LTDA." de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** comparece al otorgamiento de esta escritura pública el señor **WANG JINGSHAN**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **SINOLINK ECUADOR CIA. LTDA.**, como se acredita con el nombramiento que se agrega como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad china, con residencia en esta ciudad de Quito, capaz para contratar y contraer obligaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) La compañía **SINOLINK ECUADOR CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el once de octubre de dos mil doce; ante el Notario Tercero del Cantón Quito, e inscrita el veintitrés de noviembre del mismo año, en el Registro Mercantil del mismo cantón.- B) El día lunes cuatro de febrero del dos mil trece la compañía **SINOLINK ECUADOR CIA. LTDA.**; elevo a escritura pública una Cesión y Transferencia de Participaciones; la misma que fue inscrita el dieciséis de marzo del mismo año. C) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrada el diez (10) de mayo del dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad: Primero: Aumentar el capital social de la compañía, en la suma de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$20.000,00).- b) Con este aumento, el capital social de la compañía que actualmente es de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 15.000,00), llegará a treinta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 35.000,00), que estará representado por treinta y cinco mil (35.000) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- La Junta autorizó al



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO

0000002

Gerente General para que realice los trámites legales necesarios para instrumentar el Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto Social, en la Cláusula Tercera del Estatuto Social de la compañía, de acuerdo al nuevo texto aprobado en dicha Junta, suscriba la escritura pública correspondiente y la inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Quito; y, conjuntamente con el Presidente, emita los certificados de aportaciones.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes señalados en la cláusula precedente, el compareciente, señor WANG JINGSHAN, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía SINOLINK ECUADOR CÍA. LTDA., declara que se Aumenta el capital social de la compañía, en los términos y condiciones que a continuación se detallan. 1) Se Aumenta el capital social de la compañía, en la suma de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$20.000,00), con este aumento, el capital social de la compañía que actualmente es de Quince mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 15.000,00), llegará a TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$35.000,00), que estará representado por TREINTA Y CINCO MIL (35.000.00) PARTICIPACIONES; de un valor de un dólar cada una. Las participaciones quedarán de la siguiente forma: La señorita YUAN YUE, incrementa sus participaciones a: MIL SETECIENTAS CINCUENTA (anteriormente contaba con setecientas cincuenta participaciones), conservando su 5% de participación dentro de la compañía; mientras que el señor WANG JINGSHAN, incrementa sus participaciones a: TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (anteriormente contaba con catorce mil doscientas cincuenta participaciones) conservando su 95% de participación. 2.- En relación a la Reforma de estatutos de la compañía; la CLÁUSULA TERCERA de los Estatutos Sociales de la

compañía quedará reformada de la siguiente Forma:

SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital se encuentra suscrito y pagado en numerario, de la siguiente manera:



Socios	Capital Actual	Aumento de Capital	Número Actual de Participaciones	Total del Capital luego del aumento	Porcentaje Actual de participaciones
WANG JINGSHAN	14.250.00	19.000.00	33.250.00	33.250.00	95%
YUAN YUE	750.00	1.000.00	1.750.00	1.750.00	5%
	15.000.00	20.000.00	35.000.00	35.000.00	100%

CUARTA.- DECLARACIONES.- El Gerente declara bajo juramento, que es correcta la integración del capital constante en la cláusula anterior y que al ser los socios de nacionalidad china, la inversión se la realiza como extranjera directa.- **QUINTA.- MARGINACIONES.-** De la presente escritura pública, se tomará razón al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía y, en el Registro Mercantil, al margen de la inscripción de la constitución. Usted, Señor Notario, se dignará agregar como habilitantes los siguientes documentos: El Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrada el diez (10) de mayo del dos mil dieciséis y el nombramiento del Gerente General de la compañía.- Usted señor Notario se servirá, además, añadir y anteponer las cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** que se encuentra firmada por la señora doctora Lorena Villavicencio Moya, Abogada con Matrícula profesional número doce mil ochocientos sesenta y tres (Mat. 12863 C.A.P.) del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración del presente



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO

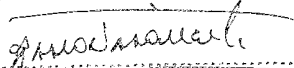
00000003



instrumento público se observaron los preceptos legales del caso y leída, que
fue la presente escritura pública al compareciente, se ratifica en ella y firma
conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
Notaría, de todo lo cual doy fe.-


WANG JINGSHAN
C.I. 1754307831
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
SINOLINK ECUADOR CIA. LTDA.




Dr. Pablo A. Vázquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT N° 175430783-1

APELLIDOS Y NOMBRES
WANG JINGSHAN

LUGAR DE NACIMIENTO

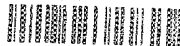
China
Shandong

FECHA DE NACIMIENTO 1985-10-21

NACIONALIDAD CHINA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI. POR LA LEY

E444514222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WANG LU

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SU YUHUA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2013-07-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-30

DIRECTOR GENERAL

SEÑAL DEL LITO E-400



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2013-2017

004 - 0274

1754307831

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

WANG JINGSHAN

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

2

QUITO
CANTÓN

BARROQUIA

1
ZONA

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley Notarial, Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #. 004 - 0274, todas ellas guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,

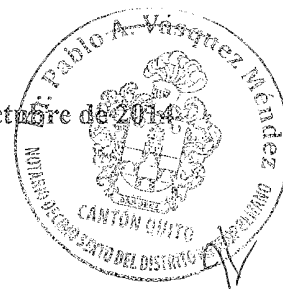
12 MAY 2016



Dr. Pablo A. Vasquez Mendez
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO
CANTÓN QUITO

00000004

Quito, 13 de Octubre de 2014



Señor
Wang Jingshan
Presente.-

Por medio de la presente tengo a bien en dirigirme a Usted e informarle que de la Junta General de Socios de la Compañía, en sesión del día 13 de octubre del año 2014, se decidió por unanimidad reelegirle y nombrarle para el cargo de **GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía "SINOLINK ECUADOR CIA. LTDA.", de acuerdo a los estatutos de la empresa le corresponde a Usted cumplir con las funciones contempladas en los estatutos y en la Ley de Compañías.

El periodo estatutario de su nombramiento es de DOS AÑOS a partir de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

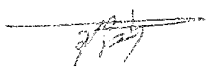
La compañía "SINOLINK ECUADOR CIA. LTDA." fue constituida mediante escritura Pública otorgada el 11 de Octubre del año 2012 ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 23 de Noviembre del año 2012, bajo número 3929 del tomo 143.

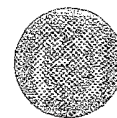
Atentamente.


Sr. Cheng Guohua
Presidente
C.I. 175461981-3

RAZON DE ACEPTACIÓN: Con esta fecha declaro expresamente que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía "SINOLINK ECUADOR CIA. LTDA.", y prometo cumplirlo fielmente, sujetándome a las disposiciones establecidas en los estatutos y en la Ley de Compañías.

Quito, 13 de Octubre de 2014


Sr. Wang Jingshan
Gerente General y Representante Legal
C.I. 175430783-1



TRÁMITE NÚMERO: 66235

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	43936
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14887
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/10/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	13/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SINOLINK ECUADOR CIA. LDTA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1754307831	WANG JINGSHAN	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3929 DEL 23/11/2012 NOTARIA 3 DEL 11/10/2012 XL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

RAZÓN. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # 2... folios útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de folios me fue exhibido.

Quito a,

12 MAY 2016



Dr. Pablo A. Vasquez Méndez
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792410282001
RAZON SOCIAL: SINOLINK ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SINOLINK ECUADOR CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: WANG JINGSHAN
CONTADOR: TORO QUINTANA VERONICA KATALINA



FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/12/2012	FEC. CONSTITUCION:	23/11/2012
FEC. INSCRIPCION:	20/12/2012	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	11/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE MATERIAL ELECTRICO Y DE TELECOMUNICACIONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: LA CAROLINA Calle: PASAJE FRAY GERUNDIO
Número: E7-19 Intersección: EL TIEMPO Piso: 3 Referencia ubicación: JUNTO A LA EMPRESA SALVIMPEX Telefono
Trabajo: 022274138 Celular: 0983148051 Email: ventas@sinolinkecuador.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MJMADRID Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 11/11/2014 10:52:33

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792410282001
RAZON SOCIAL: SINOLINK ECUADOR CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 23/11/2012

NOMBRE COMERCIAL: SINOLINK ECUADOR CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMERCIALIZACION DE MATERIAL ELECTRICO Y DE TELECOMUNICACIONES.
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: LA CAROLINA Calle: PASAJE FRAY GERUNDIO Número: E7-19 Intersección: EL TIEMPO Referencia: JUNTO A LA EMPRESA SALVIMPEX Piso: 3 Telefono Trabajo: 022274138 Celular: 0983148051 Email: ventas@sinolinkcuador.com

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # 1-1-1, todas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,

12 MAY 2016



Dr. Pablo A. Márquez Mendieta
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MJMADRID

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 11/11/2014 10:52:33

SINOLINK ECUADOR CIA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
SINOLINK ECUADOR CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 10 DE MAYO DE 2016



En la ciudad e Quito, a los diez días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, en las instalaciones de la compañía **SINOLINK ECUADOR CIA. LTDA.**; comparecen por sus propios derechos los señores: **WANG JINGSHAN**; quien es propietario de **CATORCE MIL DOSCIENTAS CINCUENTA MIL PARTICIPACIONES**; y **YUAN YUE**; quien es propietaria de **SETECIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES**; representando así el total del capital social pagado de conformidad al Art. Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Preside la señorita **YUAN YUE**, como Presidenta de la compañía y como secretario el señor **WANG JINGSHAN**. La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente orden del día.- Realizar el **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** en la cláusula pertinente.- Orden del día que es aprobado unánimemente por la Junta, pasando a tratarse como únicos puntos. La señorita Presidenta sede la palabra al señor **WANG JINGSHAN**; quien manifiesta lo siguiente: Primero: En relación a que los socios hemos decidido incrementar nuestras participaciones dentro de la compañía; es necesario realizar **EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA MISMA**; de tal forma que nuestras participaciones queden de la siguiente forma: de setecientas cincuenta participaciones que posee la señorita socia **YUAN YUE**; se aumenten a: **MIL SETECIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES**; mientras que las catorce mil doscientas cincuenta participaciones que poseo se aumentan a: **TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES**; dando como resultado el aumento de capital de la compañía a: **TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES**; dividido en **TREINTA Y CINCO MIL PARTICIPACIONES**, de un valor de un dólar cada una. **SEGUNDO.-** En relación a la **REFORMA DE LOS ESTATUTOS** de la compañía; se deberá reformar la cláusula **TERCERA**; toda vez, que deberá constar el nuevo cuadro de capital social de la compañía; en relación a lo enunciado en el primer orden del día. La Presidencia exalta lo enunciado por el socio y lo pone a consideración de los presentes. Luego de una atinada deliberación, la Junta acepta por unanimidad lo expuesto por el socio; de tal forma que se aprueba en su totalidad los dos puntos que se trataron dentro del orden del día.

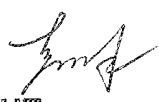
Se da un receso para la elaboración de esta Acta, la misma que una vez redactada y leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones; firmando para constancia de lo actuado los socios.

Siendo las quince horas y treinta minutos se da por concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Atentamente.



WANG JINGSHAN
Socio- Secretario

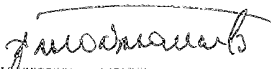


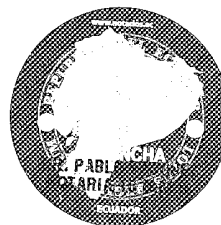
YUAN YUE
Socia - Presidenta

00000007

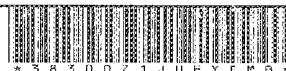
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero en siete (07) fojas útiles, esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SINOLINK ECUADOR CIA. LTDA.**, otorgada por el señor **WANG JINGSHAN**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de **SINOLINK ECUADOR CIA. LTDA.**, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.




Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 32041

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

NÚMERO DE REPERTORIO:	22188
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2228
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1754307831	WANG JIGSHAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO SEXTA /QUITO /12/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SINOLINK ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3929 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2012, TOMO 143.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE